Uruguay: trabajadores forestales y uso de agrotóxicos

Una de las promesas de las empresas forestales para lograr su aceptación --por parte del gobierno y de las comunidades locales-- es la generación de empleo. Lo que no se aclara de antemano es qué tipo de empleo y bajo qué condiciones salariales y de salud se realizará el trabajo.

La mayoría de los trabajos vinculados a la forestación --salvo la poda-- implican el uso de agrotóxicos en alguna etapa de los mismos. En los viveros se aplica principalmente fungicidas en forma permanente; en la preparación del campo para plantar se aplican herbicidas, fertilizantes químicos y hormiguicidas; luego de realizar la plantación se continúa durante el primer año aplicando agrotóxicos para el control de malezas. Por último, al realizar raleos o una vez cortados los árboles se vuelve a utilizar herbicidas para eliminar los rebrotes.

Un estudio reciente de la organización RAPAL-Uruguay sobre los trabajadores en las plantaciones forestales y el uso de agrotóxicos (ver “Uruguay: trabajo y agrotóxicos en la forestación” en http://www.rapaluruguay.org/agrotoxicos/Uruguay/FOSA.pdf) aporta interesantes elementos para el debate. La investigación se basa en el caso de FOSA (Forestal Oriental S.A.), empresa trasnacional que pertenece a UPM (ex-Botnia) y que entre otras cosas está certificada por el FSC (Forest Stewardship Council).

El estudio brinda un detallado resumen de los distintos herbicidas (Acetoclor, Glifosato, Oxifluoren, Haloxifop metil), del hormiguicida Fipronil y los distintos fertilizantes (Sulfato de amonio, Fosfato di amónico) utilizados, advirtiendo que estas sustancias son potencialmente cancerígenas y que provocan alteraciones hormonales, entre otros efectos en la salud. De estos datos se desprende que si bien es cierto que las sustancias utilizadas en las plantaciones están autorizadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y por la certificadora Forest Stewardship Council (FSC), no es menos cierto que todas son altamente tóxicas, tanto para los trabajadores que las manipulan como para el ambiente.

La aplicación de agrotóxicos implica que los trabajadores estén expuestos a las sustancias químicas en forma constante, prolongada en el tiempo y a diario. A esto se suma que algunos lugares de trabajo no cuentan con suficiente agua potable para consumo ni condiciones adecuadas para la higiene, lo que agrava la exposición a los agrotóxicos. La media hora de almuerzo resulta breve como para quitarse los trajes y menos aún para higienizarse, razón por la cual los trabajadores o trabajadoras generalmente se quitan sólo guantes y tapaboca para comer.

Los trabajadores comentan que “la modalidad que utiliza la empresa para elegir personal es a través de llamados y el que desea trabajar se inscribe”. En la primera visita al campo, el trabajador “comprueba” por sí mismo si está apto o no para realizar la tarea demandada ya que si se siente mal (dolor de cabeza, vómitos, mareos) por el producto que se está utilizando, queda en evidencia que es una persona que no puede realizar ese trabajo. Tal es la toxicidad de los productos utilizados que lleva a una “autoselección” del personal de acuerdo a su resistencia física. Una de las esposas de los trabajadores agrega que “cuando yo lavaba el mameluco el agua la tiraba al pasto, y éste quedaba marrón como si hubiese sido quemado”.

Otro punto importante a destacar es que el trabajo de aplicación con mochila --ubicado en la categoría peón común a pesar de que requiere una especialización-- es a destajo, lo que implica altos niveles de exigencia y rendimiento para llegar a cobrar un jornal digno al final del día, y que los días de mal tiempo no se trabajan (y no se pagan). Caminar con las mochilas que pesan alrededor de 16 kilos entre surcos y malezas y en largas extensiones de campo, hace casi imposible soportar --sobre todo en verano-- los trajes protectores.

Una mujer cuenta que “cada trabajadora debía de cubrir una ‘melga’ (ancho de surco a surco). Había que apurarse, ya que todo estaba programado para realizar el trabajo en un tiempo determinado sin tomar en cuenta la temperatura y tampoco la ‘suciedad’ de los terrenos”.

De acuerdo al testimonio de otro trabajador, las temporadas de calor son las peores, “cuando nos sacamos el mameluco pareciera que éste hubiese salido de un balde con agua, empapado de sudor”. “Después de haber caminado 30 metros ‘sentís’ que no ‘podés’ caminar más. Sin embargo se caminan kilómetros; los terrenos no son parejos, tienen subidas y bajadas, eso te agota, entre el peso que se carga y las chircas altas se dificulta el andar. Este esfuerzo te produce un intenso dolor en las rodillas. Las caminatas son largas y con peso, se forman ampollas y callos de tanto caminar”.

“Los yuyos son altos y algunos tiene espinas, como el tutía, cardo y el amor seco que tiene unas espinas chiquitas que se adhieren al mameluco a la altura de las rodillas. También ‘tenés’ que tener mucho cuidado con las espinas para que no te vayan a romper la manguera. En caso que ésta se rompa debes seguir trabajando, el parar significa que no hay pago. Como debés de cumplir con un mínimo, hay que moverse muy rápido y en algunos casos hasta correr. Hay veces que por el apuro la tapa de la mochila queda suelta y ésta gotea sobre el cuerpo”.

A todo esto hay que sumarle el hecho de que el sistema de contrato es por medio de empresas tercerizadas o subcontratistas. Este sistema y el régimen de movilidad de las cuadrillas tienden a dificultar la sindicalización en la medida que los trabajadores quedan aislados en grupos pequeños, bajo la orden y las normas de la empresa contratista. Esta situación conspira contra reivindicaciones salariales, de salud laboral y otros derechos de los trabajadores.

Un trabajador aclara que “no existe organización sindical en Forestal Oriental. Además de que hay una presión social muy fuerte en contra de los sindicatos, la propia modalidad de contratación de los trabajadores, que es a través de empresas subcontratistas, hace que la tarea de organizarnos sea muy difícil”.

Los productos químicos utilizados afectan además a la fauna, se van acumulando en la tierra y llegan a las corrientes de agua por filtración o por escurrimiento los días de lluvia. Algunas consecuencias de la contaminación: muerte de liebres así como de tatúes y mulitas entre otras especies de fauna nativa; degradación del suelo, que sufre importantes pérdidas de materia orgánica y un aumento de acidez, asociados a su vez a la alteración de los valores normales de otras propiedades fisicoquímicas; contaminación del agua de pozos y aljibes utilizada para consumo humano y mortandad de peces en ríos de agua dulce.

Por otra parte, el estudio de Rapal-Uruguay deja al descubierto que Forestal Oriental junto con Bio-Uruguay (organización privada) llevaron a cabo una investigación sobre el control biológico de hormigas cortadoras (principal insecto que afecta a la forestación) con hongos entomopatógenos (verhttp://www.biouruguay.org/noticias/photos/informefinal%20hormigas2.pdf). ¿Qué significa esto? Que frente el uso de un insecticida como el Fipronil --cuya toxicidad es actualmente reconocida no

sólo para las abejas sino también para la salud humana-- se investigó y encontró una alternativa no contaminante para el control de hormigas cortadoras utilizando un hongo nativo considerado inocuo para el personal involucrado en la tarea y para el ambiente. A pesar de que la investigación finalizó en mayo de 2008 aún la empresa FOSA no lo está utilizando en sus plantaciones.

A pesar de todo lo expuesto, la empresa se escuda en el sello verde que le otorgó el FSC (sello desprestigiado a nivel internacional, entre otras cosas por avalar prácticas como ésta) y que certifica sus plantaciones como “ambientalmente apropiadas, socialmente beneficiosas y económicamente viables”. Todo lo anterior es prueba más que contundente de que las plantaciones de monocultivos de árboles no pueden estar certificadas porque impactan en el medio ambiente, dificultan la sindicalización, ponen en riesgo la salud de los trabajadores y trabajadoras, y económicamente solo benefician a las empresas plantadoras.

Artículo basado en “Uruguay: trabajo y agrotóxicos en la forestación”, publicación conjunta de Rap-Al Uruguay (http://www.rapaluruguay.org) y Rel-UITA (www.rel-uita.org) realizada por María Isabel Cárcamo, correo electrónicocoord@rapaluruguay.org. La publicación está disponible enhttp://www.rapaluruguay.org/agrotoxicos/Uruguay/FOSA.pdf